

JUEVES, 20 DE JUNIO DE 2019 - BOC NÚM. 118

AYUNTAMIENTO DE CABEZÓN DE LA SAL

CVE-2019-5108 *Información pública de solicitud de licencia para la implantación de una estación de servicio y sus instalaciones complementarias (área de lavado y zona de entretenimiento de vehículos) en la parcela 300B del barrio de Ontoria.*

Por la persona con D.N.I. 52.620.507-A, actuando en nombre propio, se solicita licencia municipal para la implantación de una estación de servicio y sus instalaciones complementarias (área de lavado y zona de entretenimiento de vehículos) en la parcela 300B. del barrio de Ontoria (Polígono Industrial), en Cabezón de la Sal.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la Ley 17/2006 de 11 de diciembre de Control Ambiental, se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de veinte días, a contar desde la inserción del presente edicto en el Boletín oficial de la Región.

Cabezón de la Sal, 28 de mayo de 2019.

El alcalde en funciones,
Víctor Manuel Reinoso Ortiz.

[2019/5108](#)